



San Salvador, 03 de noviembre del 2020

Público en general:

Presente.

Por este medio, el Tribunal Supremo Electoral declara inexistencia de las tablas de plazo de conservación documental.

Licda. Sandra Nelly Gattás de Guandique,  
Secretaria General Adjunta del TSE y  
Encargada de la Unidad de Gestión Documental (UGDA) TSE Ad honorem.